

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1695/22

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, por Resolución de 22 de junio de 2022, se ha delegado en la primera Teniente de Alcalde doña Natalia Martín Díaz la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre doña Almudena Díaz Bellón y don Pablo Antonio Sevilla Domínguez, el día 30 de julio de 2022.

Hoyocasero, 19 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Javier González Sánchez*.